CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Señores

VEEDURÍAS COMUNITARIAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CRISTINÍA, KARMATA RÚA

Antioquia

En desarrollo del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Resguardo Indígena de Karmata Rúa, convoca a la conformación de veedurías comunitarias para ejercer el control social sobre el siguiente proceso contractual:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE INICIATIVAS ESTRATEGICAS COMUNITARIAS EN CUANTO AL GOBIERNO PROPIO, LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA MEMORIA ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE VIDA DE LA COMUNIDAD KARMATA RUA CRISTIANIA Y DOJURU, DEL MUNICIPIO DE JARDIN, ANDES, ANTIOQUIA.

MODALIDAD DE SELECCIÒN: Licitación

Selección Abreviada de Menor Cuantía

Selección Abreviada de Mínima Cuantía

Concurso de Méritos

Contratación Directa **(X)**

Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial

LUGAR FISICO O ELECTRÒNICO DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS: En la Tesorería y el portal único de contratación www.compraeficiente.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial por parte del Resguardo Indígena será la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.400.000)**

Apropiaciones Presupuestales

DISPONIBILIDAD	VALOR
035 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025	$ 6.000.000

PLAZO EJECUCIÓN: El Contratista tendrá un término hasta por **UN (1) MES Y ONCE (11) DÍAS**, para ejecutar el objeto contractual a partir de la firma del acta de inicio.

Dado en Andes, el DIECINUEVE (19) de noviembre de 2025.

Atentamente,

LUZ EMILSE PANCHÍ
Gobernadora – Representante Legal
Resguardo Indígena de Karmata Rúa.